

Guía #ActivaTuCírculo

Si formas parte de un Círculo de Podemos, tienes la posibilidad de participar del ambicioso plan de puesta a punto de toda la organización que llevaremos a cabo en agosto y septiembre solicitando para tu Círculo la calificación de **Activo**.

Esta calificación (que va más allá de y sustituye a la de Círculo Validado) dotará automáticamente al Círculo de todos los derechos de aval, de participación y de voto en Podemos y servirá como primer requisito para la posible gestión de recursos propios y otros derechos económicos y jurídicos.

El procedimiento es muy sencillo.

En primer lugar, necesitamos que el Círculo justifique **mediante actas públicas** que se cumplen los siguientes requisitos:

- **Periodicidad y antigüedad mínimas:** El Círculo debe haber celebrado al menos tres reuniones y al menos una de ellas en los últimos dos meses. La primera reunión tiene que tener como mínimo 2 meses de antigüedad previa la activación.
- **Asistencia media de las reuniones:** Asistencia media de las reuniones: Al menos 3 personas si el círculo es territorial y corresponde a un ámbito con menos de 5.000 habitantes, al menos 4 personas si el ámbito territorial tiene una población de entre 5.001 y 10.000, 5 personas si la población está entre 10.001 y 15.000 y así sucesivamente; añadiendo 1 persona a la asistencia media mínima por cada tramo adicional de 5.000 hasta un máximo de 30. Los Círculos sectoriales y sectoriales-territoriales requerirán una asistencia media mínima de 5 personas para ser activos.
- **Existencia de un Enlace de Organización:** Se trata de una figura renovable y revocable sin poder decisorio ni de portavocía. Su función es transmitir información entre el Círculo y la Organización de forma bidireccional y se requiere el nombre, apellidos y teléfono/email de esa persona. El Enlace ha de elegirse en asamblea abierta y cualquier persona participante en la misma se puede postular. La asamblea no puede ser ni la primera ni la segunda asamblea del Círculo, debe haber sido públicamente anunciada con al menos una semana de antelación y en el anuncio ha de constar que la elección de enlace es uno de los puntos del orden del día.

Se requerirán además para la Activación:

- **Demostración de la publicidad de las asambleas:** Mediante enlace web u otro soporte documental, prueba de que se han publicado las asambleas mencionadas en los puntos anteriores por redes sociales y/o cartelería física.

- **Informe de actividad del Círculo:** Breve informe de no más de dos carillas de las campañas, iniciativas, eventos, foros, etc., en los que ha participado el Círculo, incidiendo en aquellos hitos de los que sus integrantes se sientan más orgullosos.
- **Datos de contacto del Círculo:** Correo, redes sociales y web (si existe).
- **Códigos postales** de actuación del Círculo y ámbito del mismo (barrial, municipal, comarcal, ...) o áreas concretas de trabajo en caso de ser un Círculo sectorial. Ambas cosas si se trata de un Círculo sectorial-territorial.

Una vez hayáis recopilado toda esta información, podéis enviarla por email y **antes del 20 de septiembre:**

- A vuestro/a **Secretario/a de Organización Autonómico/a (SOA)** (en podemos.info/activa-tu-circulo tenéis los emails oficiales de los SOA según el territorio) si vuestro Círculo es territorial o sectorial-territorial y se halla en España¹.
- A la **Secretaría de Organización Estatal** (en el email activacion.circuitos@podemos.info) si vuestro Círculo es sectorial de ámbito estatal o si es un Círculo del extranjero.

Además de la información consignada más arriba y obligatoria para poder obtener la calificación de Círculo Activo, aprovechamos la ocasión para haceros las preguntas en el Anexo «Encuesta complementaria a la Activación» que subiremos en los próximos días a la web podemos.info/activa-tu-circulo/

Si bien este Anexo no es de obligada cumplimentación, nos sería de gran utilidad que una mayoría de Círculos lo rellenasen, no sólo para poder contar con un mapeo más completo y más profundo sino también para ser capaces de preparar con más datos las fases subsiguientes en las que se retome el despliegue de derechos de gestión legal y económica. Por ello, os agradeceríamos que también le dedicaseis un tiempo.

Por último, es importante puntualizar que este proceso de mapeo de los Círculos activos es un primer paso hacia una puesta en orden más profunda en nuestra organización. Basándonos en el resultado que obtengamos, quedarán muchas preguntas de calado que habrá que debatir y contestar. La pregunta clave: ¿Qué quieren y pueden ser los Círculos de Podemos?

Asimismo y tras el mapeo general, detectaremos sin duda solapamientos geográficos entre Círculos territoriales, Círculos sectoriales con temáticas demasiado específicas o incluso contrarias al programa de Podemos y muchas cosas más. Para solucionar estos problemas, se redactarán en el futuro protocolos desde la Secretaría de Organización.

¹ En el caso de que no exista Consejo Ciudadano Municipal (CCM) en el ámbito territorial al que pertenece el Círculo, el/la SOA se encargará de comprobar la validez de la información para luego enviarla a la SO Estatal. Si hay CCM, el/la SOA deberá delegar en él esta tarea y luego recuperarla al final para recopilar todos los Círculos del territorio.